

EXP-UNC: N° 0036406/2016

Córdoba, **04 AGO 2016**

VISTO:

El informe presentado por la Profesora Sara Inés Carpio (fs. 2) donde explicita que, por un error involuntario, se asentó las notas de parciales en el acta de Promoción N° 2405 de fecha 05/11/2015 de la materia Dibujo-Pintura II (Didáctica Especial) a las alumnas Camila Acuña (Legajo 34316170) con nota 8 (ocho), Elsa Maria Blanas (Legajo 200275440) con nota 9 (Nueve) e Inés Maria Sandoval (Legajo 38022328) con nota 8 (ocho);

CONSIDERANDO:

Que según el Informe de Oficialía (fs. 3 a 5) la alumna Camila Acuña (Legajo 34316170) figura con nota 8 (Ocho), la alumna Elsa Maria Blanas (Legajo 200275440) figura con nota 9 (Nueve) y la alumna Inés Maria Sandoval (Legajo 38022328) figura con nota 8 (Ocho) en el acta de Promoción N° 2015100501 (2405) de fecha 05/11/2015 de la materia Dibujo-Pintura II (Didáctica Especial) cuya Profesora Titular es la Profesora Sara Inés Carpio;

Que se adjunta copia del Acta Original N° 2015100501 (2405) que constata lo informado por Oficialía (fs.6);

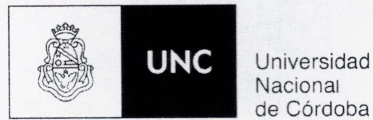
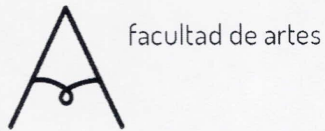
Que en su informe, la Profesora solicita la baja de dichas notas correspondientes a las alumnas antes mencionadas;

Que por ello y en atención a lo dispuesto por la Resol. D.N°1422/97 y R.HCS.N° 265/98, reglamentarias de estos trámites;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar de baja las notas del Acta de Promoción N° 2015100501 (2405) de fecha 05/11/2015 de la materia Dibujo-Pintura II (Didáctica Especial) correspondientes a las alumnas Camila Acuña (Legajo 34316170), Elsa Maria Blanas (Legajo 200275440) y Inés Maria Sandoval (Legajo 38022328);




EXP-UNC: N° 0036406/2016

ARTICULO 2°: Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por la docente titular de cátedra o el Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

ARTICULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC y pase al Área de Enseñanza para sus efectos, cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° 337



DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba